

Reafirmación AVISO por oleaje incrementado en velocidad y altura, 22/May/17

El Director General de Protección Civil en funciones, Mauricio Guevara, reafirma AVISO por el fenómeno de oleaje incrementado en velocidad y altura, emitido el pasado 19 de mayo provocado por tormenta extratropical.

Se prevé incremento de oleaje de hasta 1.7 metros de altura siendo el promedio normal de 1.2 metros. Además, velocidad de las olas de 45 a 50 kilómetros por hora, siendo la velocidad promedio normal de 35 kilómetros por hora.

Es indispensable que los veraneantes tomen precaución ante el incremento de la fuerza de retorno de las olas, lo cual, incrementa el riesgo de ser arrastrado por una corriente marina; particularmente es importante observar antes de introducirse al agua y no permitir que el nivel del agua supere la cintura.

A las embarcaciones de pesca artesanal, observar la situación del oleaje antes de decidir salir a sus labores de pesca y cuidar de las amarras de las embarcaciones en la marea alta.

Se prevé que la marea alta será entre las 10 y 11 de la mañana y noche de hoy lunes.

San Salvador, 22 de mayo de 2017

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 /
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: 913 / 2527-730